

# «La Debida Diligencia en Sostenibilidad es clave para que las empresas sobrevivan»

► OBSET y Parc Tecnològic organizan un taller con la catedrática de finanzas de la Universidad Jaume I

V.S.L. PATERNA

**Parc Tecnològic**  
L'HORTA NORD

■ La catedrática de finanzas por la Universidad Jaume I de Castellón, María Ángeles Fernández, recordó ayer en el taller formativo sobre Debida Diligencia en Sostenibilidad que «la sostenibilidad no es algo efímero ni una moda, sino un aspecto a integrar necesariamente en las empresas para no poner en riesgo su supervivencia y para ello deben aplicar la Debida Diligencia». Fernández participaba en este taller como Coordinadora de la línea de fomento de difusión de la Diligencia

en Sostenibilidad de la Generalitat.

Para cumplir con este cometido las empresas «deben determinar los efectos negativos reales o potenciales en los derechos humanos y el medio ambiente, prevenirlos, mitigarlos o ponerles fin, así como supervisar la eficacia de dicha estrategia y comunicarla», explicó.

Estas fueron algunas de las enseñanzas impartidas ayer a más de una decena de empresas de Parc Tecnològic Paterna y otras áreas empresariales presentes en un encuentro desarrollado con respaldo y financiación de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana. En el encuentro también participó el investigador de la Càtedra de Microempreses i Pimes Horta Sud, Àngel García.



Un instante del taller celebrado en Paterna.

L-EMV

Durante el taller se explicaron fórmulas para la medición de riesgos, cómo priorizarlos y jerarquizarlos, haciendo una autoevaluación de la empresa que permite conocer cuál es su posición respecto a la sostenibilidad y qué aspectos se deben trabajar.

También se recordó la existencia del Registro de Empresas Socialmente Responsables de la Comunitat Valenciana, y los beneficios que reporta formar parte, tanto en lo que respecta a la con-

tratación pública, solicitud de ayudas y subvenciones o el propio valor que da a la empresa la posesión del sello acreditativo.

Aunque la directiva 2022/2464 de la Unión Europea está pendiente de iniciativa legislativa en España, se recordó que «su aplicación no tiene vuelta atrás» ya que es una apuesta a nivel europeo y será exigible en poco tiempo no sólo para las grandes empresas sino para todas aquellas que se encuentren

en su cadena de valor como proveedores.

La gerente de la Entidad de Gestión y Modernización Parc Tecnològic Paterna, Manuela Pedraza, como representante de la entidad impulsora de este taller dentro del Observatorio de la Sostenibilidad Empresarial y la Transparencia, OBSET, agradeció la colaboración de la Generalitat Valenciana para su desarrollo, así como de Florida Universitaria por la cesión de las instalaciones.